

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península una PESETA al mes.
Extrañero, 750 PESETAS trimestre.
Comunicados a precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'20 id. id.
En primera. 00'40 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 1901

PREGUNTAS

Al Sr. Gobernador.

Durante el tiempo en que fué Gobernador de Murcia D. Juan Campoy, mejor dicho, durante el tiempo en que esta provincia ha estado sin Gobernador, aunque no sin Secretario de Gobierno, ni una sola vez han tenido contestación las preguntas que desde este periódico repetidas veces se hicieron á la autoridad gubernativa.

Hoy que han variado los tiempos, y que con aplauso de todos riga los destinos de nuestra provincia un Gobernador con energía, dotado de condiciones necesarias para no ser maniquí de los caciques, y sobre todo con buena voluntad, al parecer, nos hallamos esperando en que D. Martín Perea nos escuchará ya que nuestra voz es emisario de la razón y la justicia.

Y entiéndase bien que nuestras campañas lejos de ir encaminadas á entorpecer la gestión gubernativa del Sr. Perea, se dirigen á ayudarle en la humanitaria labor de moralizar á Murcia.

Como primera PREGUNTA, é interesantísima por cierto, nos dirigimos al señor Gobernador para que diga á la opinión si sabe que se hicieron de las armas recogidas el invierno pasado, por los agentes de la autoridad, á presencia, en algunos casos, del Secretario del gobierno civil.

El Sr. Guzmán, con aplauso unánime de los ciudadanos pacíficos, ordenó, y bajo su inmediata vigilancia se llevó á cabo, una recogida de armas, que, dicho sea en honor de la verdad, fué muy justa y equitativa: pues tanto se registraba al que vestía levita como al que llevaba una mugrienta blusa.

Pues bien, con tan riguroso procedimiento, es de suponer que las armas recogidas ascenderían á una cantidad considerable. Y, es el caso, Sr. Gobernador, que nadie sabe que se hizo de dichas armas.

El Sr. Perea es seguro que tampoco lo sabrá; pero no ha de serle difícil averiguarlo, contando con que D. Ricardo Guzmán continúa de Secretario del gobierno civil y este señor sí debe saber algo referente al paradero de las armas recogidas, toda vez que cuando se recogieron gozaba de la privanza de D. Juan Campoy, y no era completamente ajeno, ni cosa parecida, á las gestiones del Gobernador de aquel entonces.

Otra PREGUNTA, y tampoco fuera de misterio es la que á continuación dirigimos al Sr. Gobernador actual, respecto á la inversión de los fondos de higiene pública, durante la estancia de su antecesor al frente del gobierno de esta provincia. Dicho se está que tampoco la hacemos para que nos la conteste por sí, pero á fin de que lo haga enterado por los señores encargados de la correspondiente sección de higiene.

Es el caso, Sr. Gobernador, que al igual que en las demás poblaciones la higiene pública en Murcia reclamó la prostitución. Pues bien, el celo del legislador de las Meretrices que residen en esta capital, llevado de un espíritu mercantilista, previó en artículos toda clase de faltas que, previsivamente castigadas con multas, es de suponer que rentarían, ¿á quién?... no sabemos, pero que rentarán un contingente considerable, es muy seguro.

No pretendemos hacernos comentaristas del código (pues eso parece) que el Dragón de las Meretrices dió á la imprenta y después... al cobre; pero si hemos de ocuparnos de él, siquiera sea brevemente, á fin de probar al Sr. Gobernador que dicho reglamento constituye una verdadera fuente de riqueza.

En primer lugar: Por trasladarse de domicilio cualquiera que ejerza la industria para quien se legisla, se le impone el canon de una peseta.

En segundo término: Por cada volante autorizando á ausentarse de esta población, se tributa con dos pesetas.

En tercer término: Quien sea desou-

bierta en el ejercicio clandestino de la industria, paga la multa de diez á cincuenta pesetas.

En cuarto lugar: Quien se fuga y vuelva á la industria, de quince á veinticinco pesetas de multa.

En quinto término: Salida á paseo sin permiso (pues con permiso se puede salir, ¿por qué?) de una á quince pesetas de multa.

Y, en último término: Hasta para darse de baja en la industria se exige el pago de la contribución por tres meses después. Es decir que lejos de allanar el camino para separarse del vicio, se le pone obstáculos que dificultan la salida.

¡Viva la moralidad, la humanidad, la caridad y el decoro!

Y á mas de las arbitrariedades marcadas existen otras más repugnantes aun, que no citamos por no manchar nuestra pluma y en consideración al pudor del público.

¶ Pero dejando aparte estas consideraciones de carácter moral, y volviendo al fin especulativo de las anteriores disposiciones reglamentarias, digamos: ¿qué destino tienen los ingresos que se recaudan por los conceptos apuntados en el código de la inmoralidad, de que antes nos ocupamos?... ¿Se dedica á algún fin benéfico ó es que se explota la desgracia para alimentar la desmoralización?...

Estremos son estos, Sr. Gobernador, que no debe olvidar ni mucho menos desatender quien siente amor á la justicia y alberga en su corazón los nobles sentimientos del caballero. Dadaquiera que V. S. los atenderá sería ofenderle, y bien lejos de nuestro ánimo está semejante intención. Así pues, de V. S. esperamos la debida reparación á tanta injusticia, á tanto abuso que enjendran un estado de corrupción poco digno de una ciudad culta.

No queremos, mejor dicho, no pedimos que V. S. se convierta en Juez que depure las faltas hasta aquí cometidas; aunque muy justo sería que se averiguara el paradero de las armas recogidas el invierno pasado, y la inversión de los fondos recaudados por el concepto de «higiene pública», pues cada cual debe ser responsable de sus actos; pero á lo menos Sr. Gobernador ponga coto á los abusos si los hay, é imponga castigos si alguien los merece, aunque no sean á la justa medida de las faltas que quizás se hayan cometido; para que en lo sucesivo cada cual se mantenga en el terreno legal de sus atribuciones, sin irrogarse facultades que está muy lejos de poseer.

¶ Otro asunto capitalísimo, digno de especial atención es la beneficencia provincial, tan inhumanamente despreciada por el anterior Gobernador y por casi todos los Gobernadores y Presidentes de la Diputación. Pero el estudio de este asunto, tan merecedor de especialísima atención, será materia para otro artículo.

DE MADRID A MURCIA

Para el día de Ceniza

Decididamente el miércoles de Ceniza se retira el Sr. Azcárraga, recordando cristianamente que es polvo y á polvo lo han reducido sus amigos. Con este motivo la gente... se ha dedicado á las óbalas políticas, de cuanto pueda suceder en el mes de Marzo.

Desechada la concentración conservadora de los Sres. Tetuán, Romero, Pidal y Azcárraga, para formar el gabinete *post-carnavalesco*, gira ahora toda la política de concentración alrededor del Sr. Pidal, á quien adjudican la presidencia del Gobierno con la benevolencia de todos los elementos conservadores, con excepción de los silvelistas, que no aceptan gabinete alguno que no sea presidido por el Sr. Silvela.

El pleito conservador anda de mal en peor, y por más que se trabaja mucho para llegar á una solución de facilidades, se desconfía de su eficacia.

Es notorio que Sagasta no quiere el

poder aunque otra cosa diga, por calmar las impacencias de los suyos. Es también público que en Palacio no les place que D. Práxedes rija los destinos de esta desdichada Nación por ahora, pero es más notorio y público que la concentración conservadora no puede realizarse á la altura en que están las cosas.

¿Y entonces qué? dicen los lectores.

Pues que al cabo de los años mil vuelven las aguas por donde solían ir.

El indulto

Asegúrase que el indulto con motivo de la boda de la princesa será de espíritu amplio, comprendiendo en los delitos políticos el total de la pena.

Asimismo ocurrirá con las penas correccionales menores de un año, los arrestos menores y el destierro.

Los delitos de imprenta también se indultarán en toda la pena.

Curiosidad mujeril

Ayer se expuso el *trousseau* de la princesa de Asturias en Palacio y ayer mismo ocurrieron hechos dignos de ser mencionados.

Se han distribuido 1.000 invitaciones para ver el dote, cada una de las cuales sirve para cinco personas.

Es inútil añadir que no se vieron más hombres en Palacio que los alabarderos encargados de custodiar los tesoros que guardan las vitrinas.

Audieron algunos miles de señoras, pero como no se permitía la entrada más que de cinco en cinco, la inmensa mayoría, con el frío horrible que reinó ayer, estuvieron esperando desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Los alabarderos, para despachar pronto, acompañaban de prisa y corriendo á las señoras, que por riguroso turno entraban.

De suerte que se quedaron ayer sin ver el «trousseau» más de dos mil quinientas mugeres que permanecieron estacionadas seis ó siete horas aguantando una temperatura de algunos grados bajo cero.

Muchas señoras se desmayaron inclusive, cansadas y asustadas por un pequeño incidente que ocurrió entre un alabardero y varios invitados.

5 de Febrero de 1901.



Carlos XIII de Suecia

Seisenta y un años tenía Carlos XIII, de Suecia, cuando fué elevado al trono de sus mayores, y no obstante su avanzada edad y la escasa duración de su reinado, fué un monarca cuya memoria ocupa preferente puesto entre las de sus ascendientes y las de sus descendientes, porque bajo su soberanía, las Ciencias, las Artes, la Industria y el Comercio no solo recobraron los esplendores que perdieron en el reinado de Gustavo IV, sino que acrecieron sus antiguas esferas de acción y adquirieron justo desarrollo entre más amplios y bellos horizontes.

Y no solo el bienestar producto de la riqueza proporcionó Carlos XIII á su pueblo, sino también el que es hijo del prestigio político y del respeto y cariño que entre los demás países se goza, pues su necesaria inteligencia supo grangearse el afecto de toda Europa, celebrando tratados de comercio y cuidando de que la paz y el buen gobierno interiores aseguraran los intereses extranjeros.

Carlos XIII, que era hijo del rey Adolfo Federico y de Luisa Ulrica, hermana de Federico el Grande, desde muy joven se consagró á los estudios náuticos, llegando á poseer vastísimos conocimientos como navegante y como marino de guerra.

Al estallar la revolución de 1772 logró fama de valeroso y entendido militar, peleando al lado del rey su hermano, tanto que fué uno de los que mayor participación tuvieron en el restablecimiento de la autoridad de aquel. Si la men-

cionada revolución le proporcionó motivo para revelarse como modelo de militares, la guerra que en 1788 estalló entre Rusia y Suecia se lo dió para demostrar que no era menor su valer como marino; dígalo, sino, su comportamiento en el combate del golfo de Finlandia, del que salieron derrotados los rusos por el talento y la bizarría de Carlos.

Al ser asesinado su hermano, Carlos se encargó de la regencia del reino por voluntad de aquel, y en el tiempo que duró su gobierno viéronse agrandados los prestigios que ganó en otros tiempos como militar y marino, por la protección que dispensó á todo lo que significaba engrandecimiento de sus gobernados.

Mayor de edad Gustavo IV, Carlos le hizo entrega de la gobernación de su reino y se retiró á Rosenberg, de donde le sacó el pueblo quince años más tarde para que se hiciera cargo de la corona de Suecia y de defender á esta de los rusos que le habían invadido, aprovechando la revolución estallada contra su hermano. Al solo anuncio de que Carlos reorganizaba á toda prisa el ejército para defender á su patria, el invasor evacuó el territorio sueco, y la paz devolvió á sus hogares á los que se disponían á pelear por su independencia.

El 10 de Mayo de 1801, la Asamblea Nacional votó el destronamiento, por ineptitud, de Gustavo IV, y en 6 de Junio del mismo año, el exregente fué proclamado rey con el nombre de Carlos XIII.

Este falleció en 6 de Febrero de 1818 á los 70 años de edad—había nacido en 7 de Octubre de 1748—durando, por tanto, su reinado ocho años y ocho meses.

Hernando de Acavedo

¿POR QUÉ?...

No crean ustedes que vamos á cantar el dueto de «La Revoltosa», al comenzar ¿por qué?... Pensamos—dicho y hecho sea con permiso del «Correo»—ocuparnos de la causa de Hervás, siquiera sea para dirigir algunas interrogaciones al pregonero de la moralidad, vulgo «Provinciales» del Sindicato.

¿Porqué, caro colega, te muestras tan reservado en lo referente al proceso Hervás, y no tributas los elogios que merece el Jurado que actualmente lanza fallos tan dignos de aplauso por inspirarse en los dictados de una conciencia sana, no factible á las aspiraciones de los caciques, tú que tanto has perorado públicamente desde tus columnas, censurando á otros Jurados menos dignos que al actual?...

¿Por qué, ahora que se trataba de una causa célebre, nada menos que de un patrio, no has desplegado tus galeries, para estimular al Jurado y exigirle, al propio tiempo, un fallo justo en armonía con las pruebas que se aporten al sumario?...

¿Por qué en el presente caso no has echado mano á los tonos patéticos que usastes en otras causas en que los procesados eran pobres é infelices mugeres, y que quizás tus campañas influyeron á llevarlas al patíbulo?...

¿Porqué contra Josefa Gomez y Dolores Molina tres meses de terrorífica campaña y en la causa de Hervás ni abrir la boca?...

Porque... no queremos suponer que el Sindicato regenerador tape la boca á «Las Provincias». No podemos creer que dentro de él exista quien proteja á criminales.

¿Con qué facilidad cambian los tiempos! Los periódicos que ayer eran vociferos hoy se vuelven mudos. Los que ayer voceaban la moralidad ante la desgracia hoy enmudecen ante el crimen. Los que ayer predicaban la virtud hoy tapan el vicio.

Fijándose en estos casos, sin duda, b'en dijo Moratin:

... todos practican ya virtud, como el hambriento Don Emergencio, cuando sorbe y llora... Dicho es aquel que la practica y calla.

Y no conocía mal la sociedad, el Arc. de Hita, cuando decía:

«El dinero es alcalde et juez mucho loado, este es consejero et sutil abogado; aguacil et merino bien ardit esforzado; de todos los oficios es muy apoderado.

En suma te lo digo, tómalo tu mejor; el dinero del mudo es gran revalidador; Señor fase del sirvo, del Señor servidor, toda cosa del siglo se fase por su amor.»

Nosotros que no somos poetas de talla, ni siquiera de media talla, en un macarrónico pareado, reasumiremos el pensamiento que anima los anteriores versos. Que bien pudiera decir así:

Al reinado de ideas y de escuelas, sucedió el de patatas y abichuelas.

Esto no será una poesía selecta, pero es una gran verdad.

LA GUITARRA DEL PRUDENTE (1)

Aun cuando el cuento es viejo, hay gente que afirma haber conocido en persona al señor Antonio el «Prudente», refiriendo con polos y señales su vida y milagros.

En lo tocante á su persona, procuraré describirlo todo lo fielmente que pueda y sepa, sin apartarme un punto de lo que me contaron del señor Antonio.

Era éste un hombre como de sesenta años, enjuto de carnes, más bien alto que bajo, de ameno trato, de carácter franco y de rostro simpático.

Desde que el mundo era mundo no se había casado sobre la faz del planeta un maestro zapatero que pudiera competir con su habilidad y primor para el buen gusto en la confección del calzado de lujo.

Aun cuando el señor Antonio exageraba un poco, lo cierto es que como oficial era uno de los mejores oficiales de su oficio.

Su indumentaria era de lo más rara que darsé puede.

Tenia el pié pequeño, pié de dama y para mostrar á las gentes las indudables habilidades de su oficio, estaba calzado con gusto exquisito.

El pantalón, abotinado y ceñido, le daba cierto aspecto de majo é torero, y la camisa (porque hay que advertir que el señor Antonio andaba en mangas de camisa en todo tiempo) era un mosaico de manchas, plastas de cerote y qué sé yo cuantas cosas más.

Afortunadamente, cubría con el mandil este deplorable abandono de su persona. Y vamos viviendo.

En lo que no transigía era en el peinado.

Peinaba cuidadosamente sus rizos blancos como la nieve, de una manera artística, y no se dió jamás el caso que nadie en el pueblo, ni mujer ni hombre, ni grande ni chico, viera un solo día del año despeinado al zapatero.

Así era, ó mejor dicho, así dicen que era el hombre que ha vivido más feliz en este valle de lágrimas.

No ambicionó nunca el señor Antonio grandeza alguna.

Apegado á la faena, el trabajo no era para él trabajo; era más bien un entretenimiento.

Así es que á la caída de la tarde, y después de terminada la tarea, cuando salía á la puerta á contemplar su obra, bendecía á Dios que le había dado aquellas manos que eran un tesoro.

Después envolvía cuidadosamente en un pañuelo la tarea, y allá se iba á cobrarla con toda la alegría de un chico de diez años.

Poco tiempo tardaba en regresar á su casa, provisto ya del correspondiente material de guerra que debía ser consumido durante la noche.

Ponia sobre la mesa un par de botellas de lo tinto, y mostrándoselas á su mujer decía:

—Eduarda, ya está ahí eso. ¡Viva lo otro!

Lo otro es la cena.

La mujer del zapatero era tan feliz como su marido.

Cerca de cuarenta años hacía que es-

(1) Último cuento del malogrado Manuel Paso.

